

# Tratamiento lexicográfico de «culturemas» de la tauromaquia en los diccionarios de la Academia y su aparición en la prensa española del siglo XXI: del ámbito de especialidad a la lengua común

Ana Maroto Bueno<sup>1</sup>

<https://doi.org/10.5565/rev/fraseolex.92>

Recibido: 24-2-2025 / Aceptado: 17-06-2025



## Resumen

Este estudio se enmarca en el campo científico de la lengua española y de la lexicografía. Se trata de una investigación de corte teórico-práctico, elaborada a partir de una metodología cualitativa, en la que se ha estudiado el tratamiento lexicográfico que han recibido cuarenta «culturemas» de la tauromaquia en los diccionarios de la RAE desde el siglo XVIII hasta la última edición del *Diccionario de la lengua española* en 2014. Asimismo, se ha justificado el uso de dichos culturemas en la lengua común a través de ejemplos atestiguados en la prensa española del siglo XXI y, a su vez, se ha confeccionado un pequeño glosario terminológico con las unidades fraseológicas seleccionadas que no se hallan registradas en el diccionario. El artículo se compone principalmente de una introducción, un apartado metodológico, un marco teórico, un núcleo investigativo consistente en un análisis de datos, unos resultados con una discusión y de unas conclusiones. Este estudio también sirve como herramienta de consulta para la comprensión de algunas expresiones de origen taurino y de uso frecuente en el habla cotidiana. El objetivo principal de este trabajo es arrojar luz sobre la noción de «culturema» y analizar la evolución, desde un punto de vista semántico y lexicográfico, de un repertorio seleccionado de expresiones de especialidad taurina en las distintas ediciones de los diccionarios de la RAE a través de su registro en distintos periódicos españoles del siglo XXI.

**Palabras clave:** semántica y diccionarios; culturemas; tauromaquia; lengua común; marca diatécnica.

---

<sup>1</sup> Universidad de Valladolid (España), [ana.maroto@uva.es](mailto:ana.maroto@uva.es)

## **Lexicographical treatment of “culturemas” of bullfighting in the Academy's dictionaries and its appearance in the Spanish press in the 21st century: from the field of speciality to the common language**

### **Abstract**

This study is framed within the scientific field of the Spanish language and lexicography. It is a theoretical-practical research, based on a qualitative methodology, in which we have studied the lexicographical treatment that forty “culturemas” of bullfighting have received in the dictionaries of the RAE from the eighteenth century until the last edition of the *Diccionario de la lengua española* in 2014. Likewise, the use of these culturemas in the common language has been justified by means of examples found in the Spanish press of the 21st century and, in turn, a small glossary of terminology has been compiled with the selected phraseological units that are not recorded in the dictionary. The article is mainly composed of an introduction, a methodological section, a theoretical framework, a research nucleus consisting of a data analysis, results with a discussion and conclusions. This study also serves as a reference tool for the understanding of some expressions of bullfighting origin and frequently used in everyday speech. The main objective of this work is to shed light on the notion of “culturema” and to analyse the evolution, from a semantic and lexicographical point of view, of a selected repertoire of bullfighting expressions in the different editions of the RAE dictionaries through their registration in different Spanish newspapers of the 21st century.

**Keywords:** semantics and dictionaries; “culturemas”; bullfighting; common language; diatechnical mark.

**Sumario.** 1. Introducción. 2. Metodología. 3. Marco teórico. 3.1. La dimensión cultural del lenguaje: los culturemas y su delimitación. 3.2. Los culturemas en la tauromaquia. 4. Análisis de los datos. 4.1. Glosario de expresiones taurinas no sancionadas en el *DLE* (23.<sup>a</sup> ed.), de la RAE. 4.2. Estudio diacrónico y semántico de unidades fraseológicas taurinas en los diccionarios de la Academia. 5. Resultados y discusión 6. Conclusiones. 7. Referencias bibliográficas.

## 1. Introducción

La cultura y el lenguaje están íntimamente relacionados y gracias a este estudio<sup>2</sup>, en el que se analizarán y estudiarán cuarenta «culturemas» del ámbito taurino, se podrá comprobar cómo la cultura influye en la propia lengua y cómo le otorga cierta identidad genuina y única. La tauromaquia representa en España un ámbito reconocido y relevante en la historia del país. Su influencia y concurrencia han provocado que se hayan sumado numerosas voces y expresiones al caudal léxico de la lengua común y que ahora muchos hablantes utilicen unidades univerbales y pluriverbales procedentes de este ámbito de especialidad, aunque no sepan que tales piezas léxicas provienen de este arte.

Esta investigación tiene el objetivo principal de analizar desde un punto de vista semántico y lexicográfico un repertorio seleccionado de expresiones de especialidad taurina que son utilizadas en el habla cotidiana. Por este motivo, se tratará de demostrar cómo una gran parte del caudal léxico de la lengua común debe su cuantía a ciertos tecnolectos, como sucede con la lengua técnica empleada en la tauromaquia. Asimismo, se corroborará esta afirmación con ejemplos extraídos de la prensa española del siglo XXI y de periódicos relevantes actuales, tales como *El País*, *La Vanguardia*, *El Norte de Castilla*, *El Mundo*, el *ABC* y *La Razón*.

Se extraerán de estos seis periódicos ejemplos de las unidades fraseológicas utilizadas fuera de la sección de cultura y empleadas en secciones comunes y ajenas al ámbito de la tauromaquia. Análogamente, este estudio presenta el objetivo secundario de realizar una reflexión lexicográfica sobre el tratamiento de tales expresiones en los diccionarios de la RAE desde su primera sanción lexicográfica hasta su registro en la última edición del *Diccionario de la lengua española*<sup>3</sup> [versión electrónica 23.8]; para las ediciones previas se manejará el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (NTLLE) para la consulta de las distintas ediciones del *Diccionario* de la Real Academia Española<sup>4</sup>. Se observarán las marcas diatécnicas con las que se registran o no estas piezas léxicas y se analizará el tipo de definición que presentan, también con ánimo de comprobar hacia qué tiende la técnica lexicográfica y cómo han evolucionado estas unidades léxicas en términos semánticos.

## 2. Metodología

Este estudio se ha llevado a cabo siguiendo una metodología de corte cualitativo en la que se han analizado cuarenta unidades pluriverbales del ámbito de especialidad taurino. En primer lugar, se han seleccionado pormenorizadamente cuarenta expresiones o unidades fraseológicas de este ámbito gracias al corpus lingüístico que ofrecen los manuales taurinos de *El Cossío*. El criterio de selección

<sup>2</sup> Este artículo científico ha contribuido al desarrollo de la tesis doctoral que se está realizando con la Universidad de Valladolid (España) en modalidad de cotutela internacional con la Università degli Studi di Padova (Italia) y gracias al apoyo financiero de la Fundación Ramón Areces (Madrid, España).

<sup>3</sup> En adelante, citado como *DLE* (23.ª ed.).

<sup>4</sup> En adelante, citado como *DRAE* (con la fecha de la edición en cuestión).

de las expresiones que ha seguido esta investigación se ha regido por la adscripción de dichas expresiones taurinas a la lengua común. Con el propósito de reducir la cala de unidades pluriverbales taurinas utilizadas en el habla cotidiana, se ha decidido escoger un número finito más acotado de unidades, en concreto cuarenta expresiones. Asimismo, se han extraído algunas voces adscritas a la lengua común de la macroestructura del *DLE* (23.<sup>a</sup> ed.). Una vez recogido y ordenado el repertorio de voces, se han elegido titulares y cuerpos de noticias de seis periódicos españoles en los que aparecen tales expresiones. Estos periódicos han sido escogidos por su relevancia en la prensa española del siglo XXI y únicamente se han tomado titulares o cuerpos de noticia con fecha reciente –a partir del año 2000–.

Gracias a los ejemplos de estos periódicos se comprueba cómo las unidades léxicas nacidas en el ámbito taurino son utilizadas por escrito como parte de la lengua común. Una vez confeccionado el microcorpus, se han estudiado, desde una perspectiva diacrónica, tales expresiones en el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)* y en las dos últimas ediciones del *DLE*, de 2001 y 2014. Con ello, se ha visto cómo la marca diatécnica se mantiene, desaparece o incluso cómo nunca se ha registrado para marcar la unidad fraseológica como tecnicismo. También se han analizado los cambios semánticos de las definiciones y acepciones y se ha reflexionado, en términos metalexicográficos, sobre la evolución del tipo definicional de estas unidades léxicas. La hipótesis de partida es que las expresiones que originalmente pertenecían al ámbito de especialidad taurina han cambiado su definición hacia una más general, perdiendo la marca temática si es que en algún momento la tuvieron, al integrarse en la lengua común. Igualmente, se ha planteado como pregunta de investigación si el soporte electrónico ha influido en la selección del tipo de definición. Esta hipótesis se comprobará y confirmará a lo largo de este estudio y se dará respuesta a la pregunta de investigación.

### 3. Marco teórico

#### 3.1. La dimensión cultural del lenguaje: los culturemas y su delimitación

La cultura se asocia con una nación y constituye una fuente de identidad. Malinowski (1931) postuló que la lengua solo puede entenderse en relación con una cultura y únicamente puede comprenderse totalmente si los interlocutores y oyentes entienden los contextos de situación y cultura tanto implícita como explícitamente. No hay nada más subjetivo que el lenguaje y, como advierte Katan (1999), debe creerse que el significado está condicionado culturalmente, pues el lenguaje no es parte de la cultura, sino que hace posible la cultura. Es por esto por lo que se establece una relación de interdependencia y de retroalimentación entre ambas dimensiones que, desde luego, no pueden deslindarse.

Coseriu (1981) concebía el lenguaje desde tres perspectivas diferentes y estableció lo siguiente: a) el lenguaje es una forma primaria de la cultura y de la objetivización de la creatividad humana; b) el lenguaje es reflejo de la cultura no-lingüística y es la actualidad de cultura al manifestar los saberes, ideas y creencias acerca de la realidad conocida, y c) el lenguaje está relacionado con el conocimiento del mundo, es decir, con los saberes, ideas y creencias sobre las cosas que influyen sobre la expresión lingüística. Esta determinación de la cultura por el lenguaje

también era apoyada por la hipótesis de Sapir-Whorf, quienes, en términos traductológicos, señalaron la imposibilidad de traducir determinadas voces y expresiones, dado que existe cierta relatividad lingüística. Dicho en otras palabras, esta hipótesis establece que el lenguaje que emplean los hablantes influye en su concepción del mundo y de pensamiento. Por ello, estas unidades pertenecen a un caudal léxico compartido por una determinada comunidad lingüística y no pueden sufrir un trasvase exacto ni lingüística ni culturalmente, puesto que no hallan una correspondencia exacta en otras lenguas o culturas.

Pese a la generalidad que debe caracterizar en numerosas ocasiones a un mismo idioma, la identidad y univocidad provocan que esa lengua no pueda equipararse completamente a otras lenguas. La convergencia entre la cultura y el lenguaje también influye en la percepción de la realidad y, a través de ciertas fronteras culturales e individuales, lo que objetivamente existe en el mundo exterior llega a la percepción humana (Molina, 2006). Sin embargo, hay determinadas realidades y conceptos que únicamente pertenecen a una determinada cultura y, por lo tanto, a una comunidad lingüística específica. Este hecho provoca la cancelación de la traducción exacta de algunas voces o expresiones, técnicamente llamadas *culturemas*. El origen del término se atribuye a Vermeer, quien lo define como un fenómeno cultural específico de una cultura (Seo Park, 2021) y, por su parte, Nord (1997: 34) lo define como un “fenómeno social de una cultura [...] considerado relevante por los miembros de esa cultura y que cuando se compara con un fenómeno social correspondiente en la cultura B, se encuentra que es específico de la cultura A”.

Además de las definiciones de estos autores, conviene conocer las aportaciones de Oksaar sobre la noción de *culturema*. Esta autora define *culturema* como ‘la unidad del comportamiento de corte abstracto que está sujeto a los actos comunicativos y a factores sociolingüísticos y pragmáticos’ (Oksaar, 1995). Existe una diversidad terminológica en lo que se refiere a *culturema*, pero lo que verdaderamente importa es saber reconocerlos y diferenciarlos. En realidad, son unidades semióticas que contienen información cultural y que se desprenden de un conjunto de aspectos simbólicos y pragmáticos conferidos por un grupo social concreto al trasvasarlos a otra cultura (González Pastor *et al.*, 2013).

El *culturema* cobra forma a través del concepto, acuñado por Barquero Pipín (2020) de *behiorema* (del inglés *behioreme*). Este último concepto se clasifica en los siguientes cuatro tipos: a) elementos no-lingüísticos; b) elementos extralingüísticos; c) elementos lingüísticos; y d) elementos paralingüísticos. Los lingüísticos son los que se representan con el léxico y son el objeto de estudio de esta investigación. Por su parte, los *culturemas* no se extienden solo al ámbito fraseológico, sino que también aparecen en otros medios, por lo que se puede afirmar que los *culturemas* no solo denotan sus contenidos intrínsecos, sino también los extrínsecos o periféricos (Seo Park, 2021). Algunos se pierden en el tiempo, otros nuevos se acuñan y comienzan a ser frecuentes y otros sufren un proceso globalizador y se transforman en iconos de la cultura originaria adaptándose e integrándose en la cultura meta (González Pastor *et al.*, 2013).

El significado está determinado por imágenes mentales y la cultura, en actuación contigua al lenguaje, puede generar una distorsión sobre la realidad del mundo. Así, del mismo modo que nadie emplea las mismas unidades simples o complejas para comunicarse, nadie forma parte siempre de la misma cultura, realidad y, ni siquiera, del mismo “mundo individual”. Se podría hablar, en términos

metafóricos, de parcelas que dividen el mundo compartido por todos los seres humanos. Estas parcelas segmentan el mundo en estados, países, naciones, provincias, ciudades, municipios, pueblos, comarcas, aldeas..., y, por ende, en culturas y seres individuales. No todas las parcelas del mundo compartirán la misma cultura, lengua o comunidad de hablantes, aunque otras sí lo hagan. El problema radica entonces en el trasvase y en el nivel de descodificación de determinadas piezas léxicas utilizadas por los hablantes de algunas de estas parcelas, pues hay que tener en cuenta que la importancia que una determinada comunidad otorga a una parcela de la realidad se refleja en su lenguaje.

La tauromaquia representa parte de la historia de España desde siglos atrás y tiene a su disposición un inventario complejo de ideas, intereses, ocupaciones y léxico que acapara la atención de muchos. Esta realidad es desconocida o, más bien, no compartida por muchas culturas, y presenta un caudal léxico único y unívoco que no puede ser traducido a ninguna otra lengua, pues solo la lengua española ha dado fe de esta realidad cultural. Por ello, “según conocemos una cosa, así la nombramos” (Tomás de Aquino, *Summa Theologica*, I, q. 13, a. 6). El ámbito de la tauromaquia hace gala de una larga retahíla de unidades univerbales y pluriverbales únicas y de identidad propia y muchas de ellas se han registrado en los diccionarios con marcas diatécnicas (*Taurom.*) que ponen de manifiesto su pertenencia al ámbito de especialidad de la tauromaquia.

La actuación de un culturema depende del contexto en el que aparezca y, por este motivo, no existen fuera de este contexto y no habría una traducción exacta para la expresión *hacer una verónica* o para *suerte* si se trata de una *suerte de {banderillas~matar~varas~suprema}*. Por todas estas razones, puede establecerse que un culturema es “un elemento verbal o paraverbal con una gran carga cultural específica en una cultura y que al entrar en contacto con otra cultura distinta a través de la traducción puede provocar un problema de índole cultural entre el texto de origen y meta” (Molina, 2006). El lenguaje ligado a la cultura plantea diversos problemas en el momento del trasvase a otro idioma si no existe un solapamiento cultural entre la lengua de origen (LO) y la lengua meta (LM), tal y como sucede con la terminología taurina, en la que se produce un vacío o una distancia cultural con otras culturas (Newmark, 2010 [1992]).

### 3.2. Los culturemas en la tauromaquia

Primeramente, debe hacerse un breve apunte sobre los llamados *focos culturales*, que no son más que una agrupación de culturemas que guardan una relación entre sí y en torno a una temática cultural específica. Este conjunto de culturemas constituye un pequeño universo conceptual dentro de una macroestructura superior (González Pastor *et al.*, 2013). El foco cultural de la tauromaquia se inscribe en el ámbito de fiestas y espectáculos tradicionales de España y presenta un caudal léxico técnico muy amplio, desde *torero* hasta *corrida goyesca* o *salto de la garrocha*. Se constata que la tauromaquia, como foco cultural, tiene una alta frecuencia de uso de la técnica equivalente cultural, en ciertos casos combinada con la técnica del préstamo, como sucede con *plaza de toros* (en inglés *bullring*) o con *torero*, al que se refieren como *matador*. Tal y como apunta Luque Nadal (2008), el toro tiene en español y en la cultura de España dimensiones más

extensas y profundas de las que el significado inmediato referencial presenta; un español llega a desarrollar una imagen peculiar del toro y de su entorno.

En otra instancia, en cuanto a los distintos niveles de uso del lenguaje taurino, De la Fuente González (2009) expone que los cuatro usos del lenguaje propio de la tauromaquia se dan en un terreno lingüístico y representan cuatro niveles. Estos niveles son los siguientes: a) el uso especializado o propiamente taurino, b) el meta-taurino, c) el literario, y d) el cotidiano o de la lengua común. En primer lugar, el uso especializado o taurino puede ser directo (referencial), y es aquel propio de los profesionales y especialistas de la tauromaquia (tales como los toreros, los críticos taurinos o los mismos aficionados). Este uso especializado trata la realidad taurina con el rigor técnico de la expresión especializada y para esta comunidad el toro es el animal sacrificado en la plaza (De la Fuente González, 2009).

(1) Parecía otro el de Zácaras cuando se acababan los tiempos, porque había sido capaz de rebuscar por dentro, en las entrañas del toro hasta sacarle sus bondades [La Razón (España), 07/02/2022].

En segundo lugar, el uso meta-taurino es aquel que se emplea en los textos a través de la utilización de léxico taurino –voces o frases hechas– en su sentido común, no propiamente taurino. Esto puede verse con el toro como metáfora de ‘problema’ (De la Fuente González, 2009).

(2) “Le ha pillado el toro” de la crisis energética [El Mundo (España), 15/09/2022].

En tercer lugar, el uso literario o creativo de la lengua (lenguaje poético o figurado) es el que se contempla en los textos literarios. Federico García Lorca, por ejemplo, destaca por su simbolismo, y en una de sus tragedias rurales, *Bodas de sangre*, atribuye al elemento animado del toro la significación connotativa de ‘fuerza viril’.

(3) “¿Y es justo y puede ser que una cosa pequeña como una pistola o una navaja pueda acabar con un hombre, que es un toro?” (García Lorca, 2012: 66).

Finalmente, el cuarto uso del léxico taurino es el uso común, lexicalizado, es decir, el uso que se aleja del rigor del uso especializado y de la originalidad del literario; es el lenguaje repetido, y repetitivo, el que ya forma parte de la lengua común y del habla cotidiana. Es la forma que utiliza un hablante no especializado, más o menos consciente, en un coloquio no taurino (De la Fuente González, 2009).

(4) Mientras que ERC sigue dando largas a sentarse con los socialistas [El País (España), 09/01/2025].

Así, en este estudio se estudiarán los cambios semánticos y el tratamiento lexicográfico de cuarenta culturemas de la tauromaquia. Se han seleccionado unidades pluriverbales que no solo pertenecen al ámbito de especialidad de la tauromaquia, sino que también forman parte de la lengua común. La utilización de dichos repertorios de palabras fuera del ámbito de especialidad y dentro del léxico común puede deberse a que algunas de ellas han alcanzado cierta trascendencia social y, dado el conocimiento que de ellas poseen numerosos hablantes, se han ido incorporando a la lengua común, aunque muchos no conozcan ni su significado

originario y técnico ni el motivo por el que se utilizan (Reus Boyd-Swan, 2004). El listado de unidades fraseológicas seleccionadas es el siguiente:

- a mi capote
- a toro pasado
- acoso y derribo
- andar de capa caída
- apretarse, o atarse, los machos
- armar el taco
- asomarse al balcón
- cambiar de tercio
- capear el temporal
- cargar la suerte
- ciertos son los toros
- {clavar~plantar~poner} una banderilla
- coger el, o al, toro por las astas, o por los cuernos
- cortarse la coleta
- crecerse al castigo
- dar el quiebro
- dar en hueso
- dar la alternativa
- dar la vuelta al ruedo
- dar largas
- echar un capote
- echarle, o soltarle, a alguien el toro
- {echarse~marcarse~tirarse} alguien un farol
- en los cuernos del toro
- entrar al trapo
- escurrir, o guardar, el bulto
- estocada por cornada
- haber toros y cañas
- hacer novillos alguien, especialmente un escolar
- hasta la bandera
- mando en plaza
- mirar, o ver, alguien los toros desde el andamio, desde el balcón, o desde la barrera; o desde la, o de la talanquera
- no hay quinto malo
- otro toro
- para mi capote
- pasar de castaño oscuro algo
- pillar el toro a alguien
- pinchar en hueso
- ponerse alguien el mundo por montera
- salir por la puerta grande

#### 4. Análisis de los datos

Dentro del listado de expresiones de origen taurino y adscritas al ámbito de la tauromaquia se ha comprobado cómo algunas nunca se han sancionado en los diccionarios de la RAE, ni tan siquiera en la última edición del *DLE* (23.<sup>a</sup> ed.). Estas unidades, sin embargo, presentan un alto índice de aparición en prensa. Las unidades pluriverbales que no tienen registro lexicográfico son las catorce siguientes:

- acoso y derribo
- armar el taco
- asomarse al balcón
- cambiar de tercio
- {clavar~plantar~poner} una banderilla
- crecerse al castigo
- dar el quiebro
- dar la alternativa
- dar la vuelta al ruedo
- dar largas
- {echarse~marcarse~tirarse} alguien un farol

- mando en plaza
- no hay quinto malo
- salir por la puerta grande

Esto permite afirmar, en términos cuantitativos, que el 35 % de las mismas no se recogen en los diccionarios de la RAE, ni siquiera en la última edición del *DLE* (23.<sup>a</sup> ed.). Conviene señalar que tales expresiones no solo se circunscriben a la oralidad, sino también al plano escrito (cf. *por la puerta grande* en CORPES XXI). Por su parte, *dar la alternativa* no se somete a proceso de sublematización, pero tampoco se registra como subentrada o sublema; no obstante, el *DLE* (23.<sup>a</sup> ed.) recoge esta expresión como *dar, tomar la alternativa* a modo de ejemplo de uso y como si fuese una colocación dentro del enunciado definicional de la acepción número ocho de *alternativa* –adscrita al ámbito de la tauromaquia–. En este sentido, no se reconoce como expresión utilizada en la lengua común, sino que su tratamiento en el diccionario la presenta como una colocación circunscrita al ámbito de especialidad taurino y sin cabida a sublematización. Esto mismo sucede con *dar largas y clavar, plantar o poner una banderilla*; sin embargo, para estas expresiones sí hay una definición adscrita a la lengua común y no a la tauromaquia, como *dar largas* ‘dilatación, retardación’ y *clavar, plantar o poner una banderilla* ‘dicho picante o satírico, pulla’.

Con objeto de arrojar luz sobre esta cuestión, se ofrece un breve glosario fraseológico con las definiciones de cada una de estas expresiones y un ejemplo atestiguado en la prensa española del siglo XXI para cada una de ellas. Así, este estudio también podrá servir para consultas de comprensión sobre una pequeña parte del repertorio de unidades pluriverbales taurinas. Las definiciones que aquí se ofrecen responden a la tipología prototípica o parafrástica y se reproducen en metalengua de contenido; además, se han redactado con un lenguaje sencillo y actual.

#### **4.1. Glosario de expresiones taurinas no sancionadas en el *DLE* (23.<sup>a</sup> ed.), de la RAE**

##### **ACOSO Y DERRIBO**

Acosar, presionar o agobiar a alguien sin descanso hasta que emocionalmente se quiebre, en sentido figurado.

(5) Hay otra forma de hacer política alejada de la estrategia de acoso y derribo que dificulta el entendimiento en España [El País (España), 17/12/2024]

##### **ARMAR EL TACO**

Triunfar clamorosamente.

(6) Cualquiera de estos jugadores [...] puede salir al campo y, de repente, armar el taco y coronarse con una gran actuación [El Norte de Castilla (España), 15/11/2020].

##### **ASOMARSE AL BALCÓN**

Arriesgarse con ánimo de lograr lo que se pretende.

(7) Mucho se habla de toros en política y en el Tribunal Constitucional: que si coger el toro por los cuernos de tal asunto, que si asomarse al balcón de cual... [ABC (España), 01/07/2016].

#### CAMBIAR DE TERCIO

Cambiar de asunto.

(8) Viendo los derroteros que estaba adquiriendo el debate, intentaba poner un poco de orden cambiando de tercio [El Mundo (España), 06/11/2024].

#### CRECERSE {AL~EN EL} CASTIGO

Empoderarse y poner todo el empeño para salir airoso de una situación.

(9) Un hombre altanero, que presume de crecerse en el castigo, que se pasea por los medios de comunicación como si fuera un cargo político [El Mundo (España), 14/05/2017].

#### DAR {EL~UN} QUIEBRO

Escapar de algo que no resulta satisfactorio.

(10) Decidió dar un quiebro a su carrera y empezó a presentarse a castings para comedias [El Mundo (España), 08/12/2018].

#### DAR LA ALTERNATIVA

Reconocer a alguien una responsabilidad o categoría para intervenir ante un problema.

(11) Ingresó en el terreno de juego en el minuto 79 y Xavi Hernández le dio la alternativa [La Razón (España), 22/07/2022].

#### DAR LA VUELTA AL RUEDO

Recibir reconocimiento, celebrar un logro o disfrutar de un triunfo en público.

(12) Un youtuber dio la vuelta al ruedo tras tremenda ovación [El Mundo (España), 29/01/2020].

#### DAR LARGAS

Dar evasivas con ánimo de retardar o dilatar algo en el tiempo.

(13) Lleva desde noviembre de 2023 dando largas a nuestras reiteradas peticiones de empezar a negociar y nos hemos cansado de que la única respuesta sea el silencio [El Mundo (España), 28/10/2024].

#### {ECHARSE~MARCARSE~TIRARSE} ALGUIEN UN FAROL

Impresionar, desorientar o hacer que los oponentes se acobarden sin tener fundamento para ello.

(14) En definitiva, el PP cree que Mas no se ha marcado un farol secesionista [*La Razón* (España), 19/10/2012].

#### **MANDO EN PLAZA**

Autoridad para dominar una situación.

(15) Nada más dulce que un camarero vallisoletano, con esa actitud como de funcionario con mando en plaza y ese talante [*El Norte de Castilla* (España), 25/02/2024].

#### **NO HAY QUINTO MALO**

Se utiliza, por lo general, para dar ánimos significando que lo mejor de una situación puede ocurrir al final.

(16) No hay quinto malo para Tadej Pogacar, que gana hasta casi sin querer en este Tour victorioso [*La Vanguardia* (España), 20/07/2024].

#### **{CLavar~PLANTAR~PONER} UNA BANDERILLA**

Lanzar a alguien una pulla o decir algo a alguien con ánimo de irritarlo.

(17) La herida del feminismo sangra también por esa sospecha de inacción, por ese canal abierto por el que baja el «yo sí te creo» con una banderilla clavada en la que se lee «siempre que no señales a los míos» [*La Razón* (España), 30/10/2024].

#### **SALIR POR LA PUERTA GRANDE**

Tener el mayor éxito.

(18) «Valladolid sale por la puerta grande», aseguraba a lo que añadió seguidamente que la capital cuenta con la «mejor cocina de toda España» [*La Razón* (España), 29/01/2014].

### **4.2. Estudio diacrónico y semántico de unidades fraseológicas taurinas en los diccionarios de la Academia**

Conviene señalar que en este análisis se examinarán las subentradas de origen taurino en diccionarios como el de la Academia Autoridades, la Academia Usual o las ediciones más recientes del *DLE* (22.<sup>a</sup> ed. y 23.<sup>a</sup> ed.); sin embargo, no se consultarán los diccionarios de la Academia Manual, Histórico o los Suplementos, pues el ejercicio investigativo está focalizado en el léxico común y actual de la lengua y, asimismo, tales repertorios lexicográficos no están tan provistos de expresiones taurinas como los seleccionados para el análisis. Téngase en cuenta que el de la Academia Manual se trata de una versión abreviada, el Histórico documenta voces y expresiones a través del tiempo y los Suplementos, pese a actualizarse, no recogen todas las voces y expresiones del momento. Por ello, se ha decidido prescindir de ellos para centrarse en revisar los de la Academia Autoridades y Usual, junto a las ediciones más recientes del diccionario de la RAE. Primeramente, se han seleccionado las unidades pluriverbales que se registran bajo el lema *toro*. Tales expresiones son las siguientes:

- a toro pasado
- ciertos son los toros
- coger el, o al, toro por las astas, o por los cuernos
- echarle, o soltarle, a alguien el toro
- en los cuernos del toro
- haber toros y cañas
- mirar, o ver, alguien los toros desde el andamio, desde el balcón, o desde la barrera; o desde la, o de la talanquera
- otro toro
- pillar el toro a alguien

En el diccionario de la Academia Autoridades (1739) solo se sancionan lexicográficamente dos de estas expresiones (véase *Imagen 1*). Ambas expresiones, pese a tener un origen relacionado con la tauromaquia, se registran como lexías de la lengua común y, por tanto, sin marca diatécnica.

**Ciertos son los toros.** Phrasē, con que se asegura por cierta, y ya averiguada alguna cosa, que se presumia, y de que se dudaba, Lat. *Mappa missa est*, vel *aries emissus. Res ad forum venit*. Mex. Dial. de los Medic. Aun podria ser que fueren *ciertos los toros*, señor Macistro, si el señor Bernardo tiene gana.

**Cuernos del toro.** Expresiōn, con que se significa algún grave riesgo, aprieto, o peligro: y así se dice, Dexar, estar, o verse en los cuernos del toro. Lat. *Ultimum differimur, vel summum*.

Imagen 1. *Ciertos son los toros; cuernos del toro* en *Autoridades* (1739).

Fuente: RAE (2001).

Las definiciones de ambas expresiones no experimentan cambios hasta el *DRAE* de 1803. En este diccionario se cambia el tipo definicional y se describen ambas unidades pluriverbales a través de una remisión al lema principal bajo el que se registran. Las remisiones, en términos lexicográficos, obligan al usuario interesado a realizar una segunda consulta diccionarística (véase *Imagen 2*). Además, las expresiones ahora se recogen también bajo otros lemas, *cierto* y *cuerno* respectivamente. En estos artículos lexicográficos la definición es de tipo parafrástico y se definen las expresiones de forma detallada. En *cuernos del toro* se produce un cambio en la sublematización y se registra como *andar o verse en los cuernos del toro*, ahora como una unidad pluriverbal verbal. Asimismo, dentro del artículo lexicográfico para este sublema se percibe la adición de otra posible combinación con el verbo *dejar*, aunque con otro significado (véase *Imagen 3*).

**CIERTOS SON LOS TOROS.** expr. fam. | **V. CIERTO.** | **CUERNOS DEL TORO.** **V. CUERNO.**

Imagen 2. *Ciertos son los toros; cuernos del toro* en el *DRAE* (1803).

Fuente: RAE (2001).

**ANDAR O VERSE EN/LOS CUERNOS DEL TORO.**

f. met. y fam. Hallarse en algún inminente y grave peligro. También se suele usar con el verbo **dejar**, diciendo que alguno deja a otro en los **cuernos del toro** cuando se separa de él en el lance más arriesgado, ó en que más necesitaba de su ayuda. *In extremo discriminarse versari, maximo periculo laborantem deserere.*

Imagen 3. *Andar o verse en los cuernos del toro* en el *DRAE* (1803).

Fuente: RAE (2001).

La forma más efectiva y práctica, en términos espaciales y visuales, hubiese sido sublematizar la expresión con todas las posibles combinaciones y separar las diferentes acepciones con doble pleca ("||"), en párrafo aparte o sublematizarlas por separado. Aunque, ciertamente, se debe tener en cuenta la limitación que sufrían los diccionarios siglos atrás, pues, a diferencia de las nuevas versiones electrónicas y el formato digital con el que actualmente cuenta la sociedad, los antiguos diccionarios exigían definiciones más breves y un ahorro de espacio, ya que el papel y la extensión eran limitados y de no ser por la simplificación se ralentizaría y obstaculizaría la lectura del artículo lexicográfico.

Posteriormente, en el *DRAE* de 1822 se sancionan nuevas unidades pluriverbales bajo el lema *toro*, como *hubo toros y cañas*; *mirar o ver los toros de talanquera, o desde talanquera, o desde balcón*. Ambas expresiones pertenecen a la lengua común, pues no se registran con ninguna marca de ámbito; no obstante, sí se incluyen otras marcas, como es la marca de transición semántica *metafórico* (*met.*), que atañe al tipo de lenguaje, y la marca diafásica *familiar* (*fam.*), que se refiere al tipo de registro. El problema que comportan estas marcas es la asistematicidad que presenta el diccionario con la nomenclatura que emplea, pues no siempre se utiliza la misma etiqueta para una misma marca (*fam.*, *colq.*, etc.) y, además, no se marcan todas las unidades. Por otro lado, las definiciones de ambas expresiones son parafrásicas y pueden descodificarse sin problemas gracias a su redacción con un lenguaje sencillo.

En el *DRAE* de 1869 ya se percibe cierta tendencia a la simplificación y generalización semántica y se ofrece para *hubo toros y cañas* el siguiente significado: 'haber fuertes disputas o porfías sobre alguna cosa'. Esta definición ha omitido las expresiones introductorias –según Rey-Debove (1967), *expresiones parásitas*– y, así, se elide parte del enunciado definicional introductorio ('[...] de que se usa para denotar...'). Ahora, por lo tanto, resulta una definición más breve y precisa. Además, en este diccionario se sublematizan las unidades pluriverbales verbales en la forma impersonal de infinitivo (*haber toros y cañas*). Cambios más relevantes se observan en el *DRAE* de 1884. En este diccionario se registran nuevas expresiones como *echarle a uno el toro o soltarle a uno el toro*. También se registran cambios en la sublematización de *ver los toros de, o desde, talanquera, o desde la barrera, el balcón o el andamio* (sublema con una nueva combinación posible, *desde la barrera o el andamio*).

La marca de transición semántica ha evolucionado de *frase metafórica* a *figurada* y, en términos semánticos, la definición ha cambiado su tipología a una sinonímica ('ver los toros, etc.'). El usuario interesado deberá acudir a la lectura de

la definición de *ver los toros* para descodificar por completo el significado de ‘gozar de una diversión o contemplar una cosa sin correr el peligro a que se exponen los que en ella intervienen’. La definición sinonímica parece ser la predilecta para este tipo de expresiones en esta edición del diccionario, pues también para el sublema *echarle a uno el toro y soltarle a uno el toro* –sublematizados individualmente– se ofrece una definición sinonímica remitiendo a la otra expresión respectivamente.

Sin embargo, en la siguiente edición del *DRAE* (1899) se vuelve a optar por una tipología definicional prototípica o parafrástica y se define, por ejemplo, *echarle a uno el toro* con un enunciado completo (‘decirle sin contemplación una cosa desagradable’). Se registra la nueva unidad pluriverbal en el *DRAE* de 1925 de *otro toro*, también marcada con una marca de transición semántica (*fig.*) y descrita con un enunciado definicional formado por una oración introductoria (“expresión parásita”) y una definición parafrástica breve y precisa: ‘que se emplea para indicar que se debe cambiar de asunto en una conversación’. En lo que a semántica se refiere, no se registran cambios relevantes en las sucesivas ediciones; sin embargo, la sublematización de algunas expresiones sufre cambios y, por ejemplo, en el *DRAE* de 1956 se sublematiza por separado *mirar uno los toros desde el andamio* con una definición sinonímica remisiva (‘ver los toros desde el andamio’).

La expresión tan común y frecuente *coger, o tomar el toro por los cuernos* se sanciona tardíamente con respecto a las anteriores unidades léxicas en el *DRAE* de 1984. Tampoco se sanciona con una marca temática (*Taurom.*), sino que su registro la circunscribe desde un primer momento a la lengua común y es definida de forma prototípica parafrástica como ‘afrontar un asunto difícil con valor y decisión’. Esta unidad pluriverbal experimenta cambios macroestructurales y microestructurales en el *DRAE* de 1992 y se sublematiza como *coger al toro por las astas o por los cuernos* con la definición de ‘enfrentarse resueltamente con una dificultad’. La definición cambia, aunque el sentido se mantiene idéntico, pues ahora resulta más general y no tan restringida semánticamente –ya no quiere decir que haya que afrontar un problema “con valor y decisión”, sino “resueltamente”, término más genérico–. En este diccionario se sublematiza de forma conjunta y con diferentes variantes *mirar o ver uno los toros desde el andamio, el balcón o la barrera, o desde la, o de la talanquera*.

El *DLE* de 2001 (22.<sup>a</sup> ed.) ya se presenta en formato digital con la versión electrónica que permite hacer consultas individualizadas e inmediatas. Las definiciones son comunicativas y permiten reconocer el referente satisfactoriamente; ahora el espacio no supone ningún problema, pues gracias a enlaces hipertextuales, hipervínculos, etc., se añade información y se redirige a los potenciales usuarios a informaciones externas dentro del propio diccionario digital que resultan oportunas. En lo que concierne a las expresiones sancionadas bajo el lema *toro*, no se registran cambios con respecto a la edición del *DRAE* de 1992; sin embargo, se sanciona lexicográficamente la nueva unidad pluriverbal de *pillarle el toro a alguien* (véase *Imagen 4*), con la marca pragmática *colq.* y la indicación de información gramatical *loc. verb.* (resaltada tipográficamente de una forma más visual y diferenciada con un color de fuente diferente). La definición es precisa e informativa y cumple con los principios de equivalencia, pues contiene todo el *definiendum* o lema, y de insertabilidad o commutabilidad, pues tanto el *definiendum* como el *definiens* son intercambiables en cualquier contexto (Medina Guerra, 2003). Esto puede corroborarse utilizando el ejemplo de uso significativo que se ofrece en

el cuerpo o parte informativa para esta expresión: *al final siempre {te acaba pillando el toro~no consigues hacer o finalizar algo en un plazo determinado}*.

**pillarle el ~ a alguien.**

1. loc. verb. coloq. No conseguir hacer o finalizar algo en un plazo determinado. *Al final, siempre te acaba pillando el toro*

**Imagen 4.** *Pillarle el toro a alguien* en el *DLE* (22.<sup>a</sup> ed.).

Fuente: RAE-ASALE (2001).

Pero no es la única unidad pluriverbal nueva, también se sanciona por primera vez *a toro pasado*: ‘después de haber perdido o dejado pasar la oportunidad’. El artículo lexicográfico de *toro* con sus sublemas correspondientes no sufre ningún cambio semántico en la última edición del *DLE* (23.<sup>a</sup> ed.), aunque la última versión electrónica (23.8) resulta más visual, mejorada en términos ofimáticos y completa. Ahora se distribuye mejor la información gracias a la añadidura de enlaces hipertextuales y nuevas redirecciones o hipervínculos (véase *Imagen 5*).



**Imagen 5.** *A toro pasado* en el *DLE* (23.<sup>a</sup> ed.).

Fuente: RAE-ASALE (2014).

Hasta el momento, las unidades analizadas se sancionan en el diccionario sin una marca de ámbito o diatécnica relacionada con la tauromaquia. Esto puede considerarse producto del uso cotidiano de tales expresiones que, directamente y dada la importancia del ámbito taurino, han pasado a formar parte de la lengua común y a registrarse como tales. La influencia de la cultura en el lenguaje se ve clara a través de este tratamiento lexicográfico y, así, las nociones más técnicas y específicas vinculadas a la semántica o al significado de estas piezas léxicas se desdibujan en aras de la cotidianidad y del lenguaje familiar. La prensa española del siglo XXI también atestigua el uso de estas unidades fraseológicas como léxico de la lengua común, véanse algunos ejemplos como los siguientes:

(19) Ciertos eran los toros. Estoy en un hotelillo de hippies –los que más me gustan: campechanía, sencillez, buen humor y veintiún dólares de cuota [El Mundo (España), 09/01/2009].

(20) Merkel, a Rajoy: “Habéis cogido el toro por los cuernos” [El País (España), 22/10/2015].

(21) ¿Qué tienen que hacer los padres? Entender ese proceso de autonomía y ver los toros desde la barrera [ABC (España), 18/07/2022].

Dos expresiones que también se registran bajo el mismo lema, como sucedía con las anteriores bajo *toro*, son *{a~para} mi capote* y *echar un capote*, ambas sublematizadas bajo el lema *capote*. La primera unidad pluriverbal –locución adverbial– también viene sancionada como una de tipo verbal (*decir alguien a, o para, su capote algo*). La primera vez que se registra es en el *Diccionario de la Academia Usual* de 1780. Viene marcada como *familiar* y presenta una definición breve con una “expresión parásita” (*que vale*): ‘que vale a mi modo de entender’.

Tal expresión introductoria innecesaria se elide en el *DRAE* de 1803, pero se mantienen una definición y un sentido idénticos. No obstante, en el *DRAE* de 1817 la definición cambia y se amplía a ‘a mi modo de entender en mi interior’ y se restringe el significado. Así, el uso de la expresión se hace más específico y se limita. En esta edición se sanciona la locución verbal *decir uno a su capote* con una definición sinónímica con remisión a otra unidad pluriverbal sublematizada (‘lo mismo que *decir uno a su sayo*’). El *DRAE* de 1914 presenta un cambio en la sublematización de la locución verbal y en su definición y pasa a registrarse como *decir uno a, o para, su capote alguna cosa* con la definición de ‘decirla a, o para, su sayo’. La edición del *DRAE* de 1936 es la que sanciona lexicográficamente las tres expresiones seleccionadas y añade *echar un capote* (neologismo de forma). Esta unidad pluriverbal se registra con la misma definición parafrástica que hoy en día conserva el *DLE* (23.<sup>a</sup> ed.) (véase *Imagen 6*).

|| **Echar un capote.** fr. fig. y fam. Terciar en una conversación o disputa para desviar su curso o evitar un conflicto entre dos o más personas. || **Llevar uno**

**Imagen 6.** *Echar un capote* en el *DRAE* (1936).  
Fuente: RAE (2001).

No se registran más cambios hasta el *DLE* (23.<sup>a</sup> ed.), donde se cambia el tipo definicional de *a mi capote* por uno sinónímico: ‘para mi capote’, con remisión y redirección por hipervínculo al sublema *para mi capote*. Las dos combinaciones posibles de esta locución adverbial se han sublematizado por separado, *a mi capote* y *para mi capote*. Asimismo, dentro del cuerpo informativo o *definiens* de *para mi capote* se ha añadido un ejemplo de uso significativo en el que se ofrecen distintas combinaciones para la locución verbal, tales como *{decir~pensar~añadir} para mi capote*. La unidad fraseológica *echar un capote* presenta un uso frecuente y se utiliza habitualmente con el significado de ‘ayudar’, véase el siguiente ejemplo:

(22) Mario Vargas Llosa vuelve a echar un capote literario a la Fiesta [ABC (España), 13/07/2012].

La última pareja de expresiones que comparte el mismo lema es *{dar~pinchar} en hueso*. *Pinchar en hueso* es sancionada lexicográficamente por primera vez en el *DRAE* de 1984, edición en la que todavía esta expresión no estaba lexicalizada con su variante *dar (en hueso)*. En este diccionario se definió como ‘no conseguir un propósito, fallar en un intento’, un significado óptimo en términos comunicativos y de comprensión. En el *DRAE* de 1992 se sanciona *dar en hueso*,

aunque con una definición distinta y sin remisiones a *pinchar en hueso*: ‘encontrar oposición en una persona, o dificultad en algo que se intenta’. Por su parte, *pinchar en hueso* conserva idéntica la definición. A la vista de estas definiciones, se puede afirmar que en un primer momento se concebían como expresiones deslindadas e individuales con definiciones distintas. El *DLE* (22.<sup>a</sup> ed.) registra ambas expresiones de manera dependiente y, mientras que *dar en hueso* conserva la definición idéntica a la de la anterior edición, en *pinchar en hueso* se aplica una definición sinónímica remisiva a *dar en hueso* por no ser la variante preferida. La prensa española del siglo XXI registra la expresión *pinchar en hueso* y, una vez más, se comprueba cómo el ámbito de la tauromaquia queda difuso y casi relegado al olvido.

(23) El de Madrid es un gobierno honrado; van a pinchar siempre en hueso [ABC (España), 27/05/2022].

Se han seleccionado, además, once expresiones relacionadas con el ámbito taurino que suelen utilizarse en el habla cotidiana. La prensa pone de manifiesto y ratifica el índice de aparición de tales expresiones en el plano escrito y en contextos cotidianos. He aquí los ejemplos documentados extraídos de periódicos españoles del siglo XXI:

(24) Los intelectuales tienen fecha de caducidad. Es ley de vida: andan de capa caída o ya han sido del todo denostados [La Vanguardia (España), 12/01/2025].

(25) Los autores ya no trincamos lo mismo, hay que apretarse los machos [La Razón (España), 06/04/2023].

(26) Repsol sigue capeando el temporal y soltando lastre en su pasivo [El Mundo (España), 27/04/2023].

(27) La cuenta atrás hacia el Chupinazo viene de la noche anterior, cuando ya se carga la suerte [El Mundo (España), 06/07/2023].

(28) Güemes amenaza con “cortarse la coleta” y presentar su dimisión [El País (España), 08/02/2008].

(29) Isabel Rodríguez entra al trapo de Belarra tras acusarla de “rentista” [El Mundo (España), 23/10/2024].

(30) Jamás escurre el bulto cuando se le cuestiona acerca de ellos. Lo que sí defiende es que son una minoría [El Mundo (España), 06/06/2023].

(31) Hacer novillos en la mesa electoral puede salir caro [ABC (España), 27/06/2026].

(32) La industria turística anticipa un verano «lleno hasta la bandera» [ABC (España), 26/07/2026].

(33) Esto ya pasa de castaño oscuro [El País (España), 08/07/2023].

(34) «Se puso el mundo por montera. Fue una mujer absolutamente libre» [El Norte de Castilla (España), 31/10/2018].

La primera expresión, *andar de capa caída*, se registra por primera vez en el *Diccionario de la Academia Usual* de 1780 con la definición de 'padecer alguno gran decadencia en sus bienes, fortuna o salud'. Esta definición se mantendrá prácticamente idéntica –se omite el sintagma nominal con el papel sintáctico de sujeto– hasta el actual *DLE* (23.<sup>a</sup> ed.). *Apretarse los machos* también tiene una aparición tardía en el diccionario y se sanciona por primera vez en el *DRAE* de 1989 con la definición de 'prepararse cuidadosamente para una empresa difícil'. En el *DLE* de 2014 (23.<sup>a</sup> ed.) se sublematiza como *apretarse, o atarse, los machos* y se cambia la definición, aunque manteniendo el mismo sentido, a 'prepararse para afrontar una situación muy difícil'. Esta definición no resulta del todo óptima en términos lexicográficos y menos hablando de un diccionario general de lengua, pues en su redacción de utiliza un subjetivema, en este caso el cuantificador *muy*. Hay que tener en cuenta que el diccionario actual está plagado de subjetivemas como este y de carga ideológica, algo que puede comprobarse con el estudio realizado por Forgas Berdet y Herrera Rodrigo (2002) sobre este asunto. Pese a ello, la definición ha evolucionado hacia una más general y la elisión del adverbio de modo *cuidadosamente* amplía el alcance de significación y deja de restringir la definición.

Igualmente, *capear el temporal*, sancionada lexicográficamente por primera vez en el *DRAE* de 1780, es una expresión que paulatinamente ha ido utilizándose cada vez más en el habla cotidiana, incluso hasta formar parte de un gran número de noticias y artículos periodísticos. Se registra en el *DRAE* de 1984 con una definición parafrásica, precisa y con lenguaje actual que se mantendrá idéntica hasta el *DLE* (23.<sup>a</sup> ed.). Y, por primera vez en este estudio, se ha registrado una expresión que sí se sanciona con una marca diatécnica propia de la tauromaquia: *Taurom.* Se reconoce únicamente en lexicografía el uso de esta unidad léxica como propiamente taurino o específico, a diferencia de las otras treinta y nueve expresiones, cuyo uso era únicamente reconocido como común en el diccionario. Se trata de *cargar la suerte*, sancionada por primera vez en el *DRAE* de 1989 con la misma definición lexicográfica que la que se registra en el actual *DLE* (23.<sup>a</sup> ed.). El hecho de que el diccionario todavía no presente una segunda acepción, adscrita a la lengua común y alejada del ámbito de especialidad, podría deberse a que no está asentada en la lengua común y, por ende, al bajo índice de aparición de esta expresión en prensa o en medios escritos, aunque, como se ha comprobado, la prensa ya ha hecho uso de esta unidad fraseológica con un significado propio de la lengua común y alejado de la tauromaquia: 'acto de forzar una situación con ánimo de demostrar autoridad y humillar a alguien'.

*Cortarse la coleta* es otra expresión que registra una acepción inscrita en el ámbito de especialidad taurino; sin embargo, no aparece etiquetada con una marca de ámbito como *Taurom.*, sino que el propio enunciado definicional especifica el ámbito y delimita el contexto: 'dicho de un torero' (*DRAE*, 1884) // 'dejar su oficio el torero' (*DRAE*, 1899). En el *DRAE* de 1914 se registra una nueva acepción, esta vez adscrita a la lengua común: 'apartarse de alguna afición o dejar una costumbre'. Esta definición es la que se conserva hoy en día y, como se ha comprobado, es el significado de la lengua común el que se ha sancionado con posterioridad al de tipo técnico, por lo que, en realidad, el origen de estas expresiones, aunque en el campo lexicográfico no se haya manifestado, siempre ha sido y será la tauromaquia. La difusión y la oralidad han provocado que existan estos trasvases de significación de un ámbito a otro y que, en muchas ocasiones, como se ha podido ver con la mayor

parte de las expresiones taurinas escogidas, el ámbito de especialidad del que deriva la expresión se difumina y queda casi relegado al olvido.

Finalmente, se han analizado otras expresiones que en la actualidad se escuchan en el habla cotidiana y que se leen casi diariamente en prensa, como son *escurrir el bulto, hacer novillos, hasta la bandera, pasar de castaño oscuro o ponerse el mundo por montera*; los ejemplos en prensa son notablemente más acusados que en la mayoría de las expresiones anteriormente estudiadas. Todas ellas presentan una evolución y una sanción lexicográfica sin marca diatécnica como sucedía con las anteriores expresiones; no obstante, *hasta la bandera* ha aportado al estudio un nuevo dato de interés. Esta expresión se define en el *DLE* (23.<sup>a</sup> ed.) con una definición híbrida, es decir, parafrástica y sinónímica (véase *Imagen 7*).

### **hasta la bandera**

1. loc. adj. Dicho de un recinto para espectáculos: **repleto**. U. t. c. loc. adv.

**Imagen 7.** *Hasta la bandera* en el *DLE* 23.<sup>a</sup> ed.

Fuente: RAE-ASALE (2014).

De nuevo, esta expresión demuestra que no siempre las fórmulas introductorias en el *definiens* o enunciado definicional son innecesarias o “parásitas”, pues delimitan muchas veces el contexto, como aquí con ‘dicho de un recinto’. Se aprecia, por tanto, una definición lexicográfica parafrástica y, a su vez, una definición sinónímica: ‘repleto’. Conviene apuntar que puede consultarse el artículo lexicográfico de *repleto* gracias a un enlace de hipervínculo, lo que permite también hacer una reflexión de índole metalexicográfica, pues, como se ha visto a lo largo del estudio, los diccionarios han ido mejorando en la técnica y en la presentación gracias a la informática. Así, las características hiperestructurales (presentación, maquetación, formato, tipografía, etc.) y las técnicas (macroestructura y microestructura) se han visto notablemente mejoradas y actualizadas.

## **5. Resultados y discusión**

La mayor parte de las expresiones han registrado un tipo definicional parafrástico y, en muchas ocasiones, también se han definido a partir de sinónimos –aunque esta elección de tipología definicional no sea la recomendada en términos lexicográficos–. Incluso se han llegado a combinar ambas tipologías definicionales (definiciones híbridas), como se ha visto con *hasta la bandera*. Lo que está claro es que la definición ha evolucionado hacia la generalidad, la precisión y la impersonalidad. También hacia un intento de objetividad, pese a que la vigesimotercera edición del diccionario académico aún presenta términos cargados ideológicamente y redactados con subjetividades, como sucede con *apretarse, o atarse, los machos*. Lo interesante de este análisis diacrónico ha sido especialmente la ausencia de marcas diatécnicas incluso en la primera sanción lexicográfica, lo que permite establecer que la frecuencia de uso de estas expresiones ya era alta en sus primeros momentos de aparición y que, sin lugar a dudas, la cultura está tan

íntimamente relacionada con el lenguaje que lo amplía, cambia y actualiza antes que los propios diccionarios. Los diccionarios son, en esencia, un reflejo de la sociedad y del uso que se hace de la lengua en términos sincrónicos.

La presencia de la informática en la elaboración de diccionarios y en el control del léxico ha posibilitado la construcción de productos de mercado óptimos y que se ajustan a las necesidades de los potenciales usuarios. Asimismo, las características hipertextuales del diccionario académico se han ido implementando con el paso de los años y, como se puede comprobar, se ha pasado de un artículo lexicográfico poco diferenciado a un artículo visual, diferenciado y organizado. Por ello, las características externas ayudan en la mejora de las características técnicas o internas (macroestructura y microestructura) del cualquier diccionario. Además, no se debe olvidar que el origen de expresiones tan cotidianas como *pasarse de castaño oscuro* tuvieron un día un uso exclusivo de un ámbito técnico o arte como es la tauromaquia y no se debe “cambiar de tercio” y olvidar el verdadero campo del que provienen tantas frases, dichos, refranes y expresiones como *dar largas, hacer novillos o cortarse la coleta*.

Pese a lo intuitivo, el uso regular y frecuente de una expresión puede suponer la ignorancia o el desconocimiento de su origen, por tanto, con este estudio se espera que, pese a que ahora formen parte del caudal léxico de la lengua común, estas unidades fraseológicas nunca “se corten la coleta” y olviden su verdadera procedencia: *Taurom*.

## 6. Conclusiones

A través de ejemplos documentados en prensa actual se confirma la adscripción a la lengua común de las unidades pluriverbales estudiadas y, por tanto, su uso fuera del ámbito de especialidad del que provienen, la tauromaquia. Así, la prensa, una vez más, es legitimadora del uso de la lengua, testigo de tal uso y herramienta para la comprobación de los diversos giros semánticos o significaciones de una palabra o expresión. Por otro lado, desde la perspectiva lexicográfica, se ha podido observar la evolución del enunciado definicional o del propio *definiens*, esto es, el cuerpo informativo del artículo lexicográfico, hacia una definición más comunicativa, precisa y completa.

Gracias a la versión electrónica del diccionario y a las mejoras ofimáticas, el espacio ya no es un problema y con la adición de referencias hipertextuales o hipervínculos se puede incluir la máxima información sin que se entorpezca la lectura del artículo. Por ello, se esclarece cómo el propio diccionario, como producto de mercado, ha cambiado en favor de las necesidades de sus usuarios, dejando de lado las definiciones que suponían un alto coste de procesamiento y exigencias diccionaristas (como sucedía con las definiciones sinonímicas o remisivas o con las definiciones enciclopédicas).

Con este estudio no solo se ha podido conocer el significado de expresiones de origen taurino adscritas a la lengua común, sino que también se ha confeccionado un breve glosario terminológico para suplir la ausencia de algunas de ellas en el *DLE* actual (23.<sup>a</sup> ed.). Asimismo, se ha visto la evolución en términos macro y microestructurales de las unidades léxicas seleccionadas, con especial interés e indagación en el nivel semántico. La definición parafrástica redactada con un VMD (vocabulario mínimo definidor) parece ser la predilecta y, desde luego, la

más acertada a la hora de elaborar definiciones lexicográficas. Por su parte, la definición sinónímica se suele utilizar para definir las variantes no preferidas, pero se obliga al potencial usuario a realizar una segunda consulta para descodificar el significado de la unidad y es por este motivo por el que se desaconsejan y deben evitarse. De hecho, para la futura nueva edición del *DLE* en 2026 está prevista la sustitución de este tipo de definiciones por el de tipo parafrástico. Las definiciones, finalmente, de estas expresiones han evolucionado hacia un significado más general y menos específico, alejándose del ámbito de la tauromaquia e integrándose por completo en la lengua común y en el habla cotidiana.

En conclusión, se confirma la hipótesis de partida de que las unidades pluriverbales que en origen se adscribían al ámbito de la tauromaquia han evolucionado, en favor de la simplificación, hacia una definición más breve, precisa y cotidiana, utilizándose en el habla cotidiana al margen de su marca diatécnica (como sucede con *cargar la suerte*). La respuesta a la pregunta de investigación es un sí rotundo, pues se ha comprobado (algo que puede corroborarse también a través de las imágenes) que el soporte electrónico ha influido en la selección del tipo de definición y ha mejorado las características hiperestructurales del diccionario. Así, el presente estudio ha revelado cómo las expresiones procedentes del ámbito de la tauromaquia han trascendido su contexto original para integrarse en la lengua común, adquiriendo significados figurados que ya no remiten necesariamente a su origen. Por esta razón, el caudal léxico de la lengua común es abundante en unidades fraseológicas de uso frecuente que circulan en el discurso cotidiano con una carga cultural que a menudo pasa desapercibida. Su uso inconsciente por parte de los hablantes demuestra no solo el grado de fijación social que han alcanzado, sino también la permanencia de vestigios y prácticas culturales en la lengua. En definitiva, el análisis de estas expresiones confirma que la lengua es un museo de la memoria colectiva, en el que perviven símbolos, prácticas y visiones del mundo que, aunque transformados, han encontrado un lugar en la lengua de todos los días, alejados ya del “ruedo” original.

## 7. Referencias bibliográficas

- Barquero Pipín, A. C. (2020). *Lengua, cultura, interculturalidad. El tratamiento de la competencia pragmática como parte de la competencia comunicativa en los libros de texto de ELE en el ámbito escolar alemán*. Universitätsverlag Postdam.
- Berdet Forgas, E. y Herrera Rodrigo, M. (2002). Análisis del texto lexicográfico: lenguaje científico versus subjetividad. *Revista Tonos Digital*, 4.
- Cossío, J. M. de. (2001-2007). *El Cossío* (obra completa). Espasa Calpe (edición coleccionista distribuida por el diario ABC).
- De la Fuente González, M. A. (2009). El toro, el torero y la plaza: léxico, fraseología y metáforas culturales. *Tabanque: Revista pedagógica*, 22, 139-164.
- García Lorca, F. (2012). *Bodas de sangre*. M. Cifo Conzález (ed.). Castalia.
- González Pastor, D. y M. A. Candel Mora (2013). Las técnicas de traducción de los culturemas del ámbito de las fiestas y espectáculos en el texto turístico. En Ortega Arjonilla, E. (coord.), *Translating culture*, vol. 5 (De barreras culturales en la traducción subordinada y audiovisual / coord. por Francisca García Luque, María Isabel Martínez Robledo, Julia Lobato Patricio). Universitat Politècnica de València.
- Katan, D. (1999). *Translating Cultures. An Introduction for Translators, Interpreters and Mediators*. St. Jerome.

- Luque Nadal, L. (2009). Los culturemas: ¿unidades lingüísticas, ideológicas o culturales?. *Language Design*, 11, 93-120.
- Malinowski, B. (1931). Culture. En *Encyclopaedia of the Social Sciences*. MacMillan, vol. 4.
- Medina Guerra, A. M. (2003). *Lexicografía española*. Ariel.
- Molina, L. (2006). *El otoño del pingüino. Análisis descriptivo de la traducción de los culturemas*. Universitat Jaume I.
- Newmark, P. (2010 [1992]). *Manual de Traducción* (V. Moya, Trad.). Cátedra (Original en inglés, 1987).
- Nord, C. (1997). *Translating as a Purposeful Activity. Functional Approaches Explained*. St. Jerome Publishing.
- Okasaar, E. (1995). *Kulturemtheorie* (G. Choo, Trad.). Pusan National University Press (original en alemán, 1984).
- Real Academia Española (2001). *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. Disponible en: <https://apps.rae.es/ntle/SrvltGUISalirNtle>
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2001). *Diccionario de la lengua española* (22.ª ed.). Disponible en: <https://www.rae.es/drae2001/>
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014). *Diccionario de la lengua española* (23.ª ed.). Disponible en: <https://dle.rae.es/>
- Reus Boyd-Swan, F. (2004). El léxico taurino en la vida cotidiana. *Garroza: revista de la Sociedad Española de Estudios Literarios de Cultura Popular*, 4.
- Rey-Debove, J. (1967). La définition lexicographique: bases d'une typologie formelle. *Travaux de Linguistique et de Littérature*, 1, 141-159.
- Seo Park, J. (2021). *Culturemas gastronómicos coreanos en los textos turísticos: mediación y traducción como estrategias para su comunicación*. Tesis doctoral. Universidad de Málaga.

**Apoyo.** Esta investigación está vinculada a la tesis doctoral financiada por la Fundación Ramón Areces, Madrid (España).